

**VELASTELECTRIC CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**VELASTELECTRIC CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FIANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. INFORMACIÓN

1.1 Constitución y Operaciones

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato, República del Ecuador provincia de Tungurahua el 16 de agosto del 2010, según Registro Único de Contribuyentes – RUC 1891738311001, su objetivo social es dedicarse al diseño, mantenimiento y construcción de redes eléctricas y de comunicación y realizar actividades de consultoría, de conformidad con la ley

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4 Impuestos corrientes

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de Impuesto a la Renta, del crédito tributario de las Retenciones en la Fuente efectuadas por clientes y por el Impuesto del Valor Agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

3.5 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% para el año 2014.

3. EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye:

	Año 2.014	Año 2.013
Bancos	26,621.02	-
Total	<u>26,621.02</u>	<u>-</u>

VELASTELECTRIC CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2.014	Año 2.013
Crédito tributario IVA	31,014.02	45,818.26
Crédito tributario renta	-	4,905.50
Total	<u>31,014.02</u>	<u>50,723.76</u>

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Incluye:

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo Final
Vehículo	-	32,580.36	32,580.36
Total	<u>-</u>	<u>32,580.36</u>	<u>32,580.36</u>

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de **VELASTELECTRIC CÍA. LTDA.**, está integrado por 600 aportaciones por un valor de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

7. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa del 24% para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, a las utilidades contables, debido a lo siguiente

VELASTELECTRIC CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN 15% TRABAJADORES:

Utilidad antes de deducciones	89,220.53
15% Participación trabajadores	(13,383.08)
	<u>75,837.45</u>

CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA:

Utilidad antes de deducciones	89,220.53
(-) 15% Participación trabajadores	(13,383.08)
(-) Amortización pérdidas	(18,959.36)
	<u>56,878.09</u>

CONCILIACIÓN A LA RENTA:

Impuesto a la Renta Causado	<u>12,513.18</u>
Anticipo mínimo impuesto a la renta	3,196.30
(-) Retenciones en la fuente	(4,179.03)
(-) Credito tributario años anteriores	(3,563.21)
SALDO A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA	<u><u>4,770.94</u></u>